

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 089

Fecha Estado: 06/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220037800	Ordinario	LUIS ANGEL RAMIREZ ZAPATA	CAROLINA RAMIREZ MONTOYA	Auto resuelve solicitud NO accede a adicionar auto. Nombra curador de herederos indeterminados de GUSTAVO RAMIREZ TUBERQUIA. j.s.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	05/06/2023		
05001310501720220043100	Ordinario	MARINELA HURTADO CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda De la interviniente excluyente. ordena notificar. Dejar sin efecto decreto de pruebas J.S.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	05/06/2023		
05001310501720220049500	Tutelas	DEYANIRA GONZALEZ MORELO	NUEVA EPS	Auto resuelve solicitud Se accede a la peticion Inaplica Sancion B.B. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	05/06/2023		
05001310501720220051900	Ordinario	MONICA MARIA MOLINA OSORIO	SOCIEDAD FARBIARZ Y ALVAREZ S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta a oficio. J.S.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	05/06/2023		
05001310501720230014500	Ordinario	JUAN GUILLERMO MESA OCHOA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda Admite demanda de llamamiento en garantía. ordena notificar por secretaria al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. ordena vincular a las llamadas en garantía tambien como litisconsortes por pasiva. J.S.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	05/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720230018400	Ordinario	LUZ MARINA VALENCIA RIOS	TIENDA DEL PELUQUERO Y PUNTO DE BELLEZA SANDRA	Auto resuelve solicitud El despacho ordena estarse a lo resuelto en auto admisorio. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	05/06/2023		
05001310501720230023300	Tutelas	LEXINGTON PIZARIO CABEZON	UARIV	Auto admite tutela Se admite la acción de tutela y ordena notificar b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	05/06/2023		
05001410500820230043501	Tutelas	JUAN SEBASTIAN ANGULO	GREEN LOOP LTDA	Auto admite recurso apelación Se admite impugnación b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	05/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)